



Fecha: 02/05/24

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 43
Cm0033

Proveedor LESCANO, CARLOS GABRIEL (36618)
KUANIP 591-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	1,00	(300030002 - 13) MANTENIMIENTO Y SERVICE DE VEHICULOS OFICIALES Servicio de Mantenimiento de Vehículo Oficial: Marca RENAULT - Modelo: DUSTER OROCH OUTSIDER PLUS 2.0 - Tipo: PICK-UP CABINA DOBLE - DOMINIO: AC 657 LX SE DEBERÁ INCLUIR MANO DE OBRA Y LOS SIGUIENTES REPUESTOS: <ul style="list-style-type: none">• Reemplazo FILTRO DE AIRE• Reemplazo FILTRO DE COMBUSTIBLE• Reemplazo FILTRO DE ACEITE• Reemplazo FILTRO DE HABITÁCULO• ACEITE 10W40T PARA MOTOR x CINCO (5) LITROS• MANO DE OBRA DEBERÁ INCLUIR ORDEN Y/O GARANTÍA DEL SERVICIO. EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LA CIUDAD DE USHUAIA.- [2024 560-39] Servicio de Mantenimiento de Vehículo Oficial: Marca CHEVROLET - Modelo: S10 2.8TD 4x4 LS - Tipo: PICK-UP CABINA DOBLE - Dominio: AB 231 ZX SE DEBERÁ INCLUIR MANO DE OBRA Y LOS SIGUIENTES REPUESTOS: <ul style="list-style-type: none">• Reemplazo FILTRO DE AIRE• Reemplazo FILTRO DE COMBUSTIBLE• Reemplazo FILTRO DE ACEITE• Reemplazo FILTRO ANTI-POLEN• ACEITE SINTÉTICO 10W40T PARA VEHÍCULOS x OCHO (8) LITROS• MANO DE OBRA DEBERÁ INCLUIR ORDEN Y/O GARANTÍA DEL SERVICIO. EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LA CIUDAD DE USHUAIA.-	198.540,00	198.540,00
0	2	1,00	(300030002 - 13) MANTENIMIENTO Y SERVICE DE VEHICULOS OFICIALES Servicio de Mantenimiento de Vehículo Oficial: Marca RENAULT - Modelo: DUSTER OROCH OUTSIDER PLUS 2.0 - Tipo: PICK-UP CABINA DOBLE - DOMINIO: AC 657 LX SE DEBERÁ INCLUIR MANO DE OBRA Y LOS SIGUIENTES REPUESTOS: <ul style="list-style-type: none">• Reemplazo FILTRO DE AIRE	140.010,00	140.010,00

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario



Fecha: 02/05/24

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 43
Cm0033

Proveedor LESCANO, CARLOS GABRIEL (36618)
KUANIP 591-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
		<ul style="list-style-type: none">• Reemplazo FILTRO DE COMBUSTIBLE• Reemplazo FILTRO DE ACEITE• Reemplazo FILTRO DE HABITÁCULO• ACEITE 10W40T PARA MOTOR x CINCO (5) LITROS• MANO DE OBRA DEBERÁ INCLUIR ORDEN Y/O GARANTÍA DEL SERVICIO. EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LA CIUDAD DE USHUAIA.- [2024 560-39] Servicio de Mantenimiento de Vehículo Oficial: Marca CHEVROLET - Modelo: S10 2.8TD 4x4 LS - Tipo: PICK-UP CABINA DOBLE - Dominio: AB 231 ZX SE DEBERÁ INCLUIR MANO DE OBRA Y LOS SIGUIENTES REPUESTOS: <ul style="list-style-type: none">• Reemplazo FILTRO DE AIRE• Reemplazo FILTRO DE COMBUSTIBLE• Reemplazo FILTRO DE ACEITE• Reemplazo FILTRO ANTI-POLEN• ACEITE SINTÉTICO 10W40T PARA VEHÍCULOS x OCHO (8) LITROS• MANO DE OBRA DEBERÁ INCLUIR ORDEN Y/O GARANTÍA DEL SERVICIO. EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LA CIUDAD DE USHUAIA.-		
		LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA		338.550,00

OBSERVACIONES: Generación Órdenes de Compras

FORMA DE PAGO Según lo establecido en el Decreto Provincial 674/11 ART 34 PUNTO 96

LUGAR DE ENTREGA Ushuaia

PLAZO DE ENTREGA INMEDIATA

CONDICIÓN GENERAL

DEP. DE ENTREGA SECRETARIA ADMINISTRATIVA LEGAL - M.P. Y A.

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario



Fecha: 02/05/24

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 43
Cm0033

Proveedor LESCANO, CARLOS GABRIEL (36618)
KUANIP 591-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
COMPRA DIRECTA		Ejercicio: 2024 RAF: 560 Nro : 41		
NORMA LEGAL		Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 35 - Letra: - Año: 2024		
EXPEDIENTE NRO		21664 - LETRA: E - AÑO 2024 - ÁMBITO: 1950 - COPIA: 0		

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".

EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410. ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN.

ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario